



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

141.^{er} período de sesiones
Roma, 24 de abril de 2024

Actas del 141.^{er} período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Signatura: EB/141

Fecha: 4 de octubre de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have

Secretaría del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra

Jefa de la Oficina de Gobernanza Institucional y

Relaciones con los Estados Miembros

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones.....	1
Tema 2 del programa: Aprobación del programa	1
Tema 3 del programa: Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A].....	1
Tema 4 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Innovar para maximizar el impacto en el desarrollo: formas en que la innovación aumenta la eficacia de la prestación de servicios por el FIDA [E]	2
Tema 5 del programa: Asuntos institucionales.....	4
a) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA [I]	4
Tema 6 del programa: Asuntos financieros	5
a) Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2023 [A].....	5
b) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) [E].....	6
Tema 7 del programa: Gobernanza [A]	7
a) Nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva	7
Tema 8 del programa: Aspectos operacionales destacados [I]	8
a) Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales + b) evaluación de la estrategia y el programa en el país	8
i) América Latina y el Caribe.....	8
Tema 9 del programa: Otros asuntos [I].....	9
a) Información actualizada sobre los compromisos, el programa de préstamos y donaciones y los recursos conexos correspondientes a 2024	9
Clausura del período de sesiones	10

Anexos

- I. Temas aprobados mediante el procedimiento conjunto en el 141.^{er} período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 141.^{er} período de sesiones
- III. Delegaciones en el 141.^{er} período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- IV. Programa provisional del 141.^{er} período de sesiones de la Junta Ejecutiva – 24 de abril de 2024

Actas del 141.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

1. La apertura del 141.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva estuvo a cargo del Presidente del FIDA y Presidente de la Junta, el Sr. Álvaro Lario.
2. Las actas reflejan el orden de los temas del programa. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros. Los documentos presentados durante el período de sesiones se incluyen en el anexo II.
3. El texto íntegro del discurso de apertura del Presidente se encuentra disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2024/141/INF.2/Rev.1](#).

Tema 2 del programa: Aprobación del programa

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional.
- Se informó a la Junta Ejecutiva de que, de conformidad con los procedimientos vigentes para invitar a observadores a sus períodos de sesiones, un representante de la República de Colombia participaría en el examen del tema 8 a) del programa. Tal como se prevé en el Reglamento de la Junta Ejecutiva y la Actualización de la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas, una persona en representación del Comité Directivo del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA asistiría al examen del tema 8 a) en calidad de observador sin derecho a voto.
- El programa final puede consultarse en la plataforma interactiva de los Estados Miembros ([EB 2024/141/R.1/Rev.3](#)).

Tema 3 del programa: Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó y confirmó por consenso y sin objeciones los temas propuestos para decisión mediante el procedimiento conjunto (véase el anexo I).
- Con la aprobación de las propuestas de proyectos, programas y donaciones que se presentan en este tema del programa, así como de los presentados mediante el procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo desde principios de año, la Junta Ejecutiva ha aprobado operaciones por valor de USD 276 millones, lo que supone el 14 % del objetivo del programa de préstamos y donaciones para 2024, cuyo valor total ronda los USD 2 000 millones.

Tema 4 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Innovar para maximizar el impacto en el desarrollo: formas en que la innovación aumenta la eficacia de la prestación de servicios por el FIDA [E]

Resultados:

- El debate estratégico sobre la innovación para maximizar el impacto en el desarrollo dio lugar a una serie de consideraciones prioritarias para el futuro, incluida la importancia de las que se señalan a continuación:
 - la colaboración entre múltiples partes interesadas y el aprovechamiento de las asociaciones para coordinar esfuerzos y compartir conocimientos a escala mundial, regional, nacional y local;
 - la inversión en investigación agrícola para el desarrollo;
 - la cooperación Sur-Sur y triangular;
 - el estudio de mecanismos de financiación innovadores, la reducción del riesgo y la atracción de inversiones del sector privado;
 - el aprovechamiento de los conocimientos locales, unido a asegurar innovaciones impulsadas por las partes interesadas y adaptadas al contexto, atendiendo a las necesidades de las personas más vulnerables;
 - el reajuste del “vacío intermedio”, para asegurarse de que las innovaciones exitosas se reproduzcan y amplíen;
 - la mejora de la resiliencia al clima y la protección de la biodiversidad;
 - la mejora de la cultura de la innovación y las iniciativas de creación de capacidad, y
 - la inversión en bienes e infraestructuras digitales de carácter público que faciliten la prestación de servicios del FIDA de modo más eficaz, velando a la vez por que las nuevas tecnologías se diseñen para la población del medio rural y con su participación y sean asequibles, accesibles y fáciles de utilizar.

4. Los representantes acogieron con satisfacción el tema del debate estratégico, que figuraba en el documento [EB 2024/141/R.11](#), incluido el anexo en el que se presentaban ejemplos de las innovaciones apoyadas por el FIDA. Los miembros reconocieron el papel central de la innovación en las iniciativas encaminadas a lograr un mayor impacto y concordaron en que la innovación debía entenderse como un medio para lograr un fin, no como un fin en sí mismo, ya que iba mucho más allá del despliegue de nuevas tecnologías y requería una mentalidad y una cultura de aprendizaje determinadas. La innovación adoptaba muchas formas y, a menudo, las pequeñas innovaciones tenían grandes repercusiones.
5. Los representantes subrayaron la importancia de las innovaciones centradas en los grupos objetivo del FIDA, adaptadas a los contextos y necesidades locales e impulsadas por soluciones locales. Afirmaron que las innovaciones deben aprovechar los conocimientos locales y ser inclusivas, participativas y accesibles para todas las personas, incluidas las que integran grupos infrarrepresentados como los de las mujeres, la gente joven, los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad. La cuestión del “vacío intermedio” seguía planteando dificultades, ya que gran número de innovaciones que daban buenos resultados en su fase inicial no lograban reunir el apoyo y la inversión requeridos para alcanzar la escala deseable. El FIDA tenía que intervenir en la actividad de recabar apoyo colaborando

con el sector privado, estableciendo mecanismos para mitigar los riesgos y comunicando los buenos resultados sobre la base de datos sólidos para contrarrestar los errores de percepción de los inversores.

6. La Junta Ejecutiva encomió al Fondo por cultivar la innovación y alentó a la Dirección para que siguiera promoviendo e incentivando la cultura de la innovación en la organización y entre el personal. Asimismo, manifestó su opinión de que el Fondo propicia y aglutina conocimientos y posee la capacidad para generar y probar innovaciones, reproducirlas y ampliar su escala en todos los niveles. En el plano nacional, se reconoció que el programa de donaciones del FIDA constituye un apoyo fundamental para la investigación y el desarrollo agrícolas, así como para ensayar y poner a prueba innovaciones que puedan vincular la productividad a la generación de ingresos.
7. En general, los proyectos y programas del FIDA eran de carácter tradicional; no obstante, la Junta Ejecutiva acogió con satisfacción la aplicación de una serie de elementos innovadores, entre los que cabe citar las tecnologías de cadenas de bloques y la participación del sector privado. Entre las esferas que podrían explorarse más a fondo se encontraban la inteligencia artificial (IA) y las tecnologías digitales, sin olvidar los posibles riesgos éticos y de privacidad que implica esa tarea; las formas de agilizar los procesos de aprobación de proyectos; el incremento de la atención prestada a los derechos sobre la tierra, y la mejora de los sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) y de gestión de los conocimientos para promover la innovación. La Dirección informó de que el seguimiento de la innovación se llevaba a cabo periódicamente como parte del proceso de diligencia debida llevado a cabo para velar por que se aplicaran las salvaguardias y los requisitos necesarios. Además, el FIDA llevaba bastante tiempo trabajando en el ámbito de la IA, de conformidad con las normas de las Naciones Unidas, y desempeñando una función de liderazgo como copresidente del Grupo de trabajo interinstitucional sobre inteligencia artificial, donde se centraba en la elaboración de criterios normativos y operacionales.
8. Los representantes subrayaron la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular como un valioso instrumento para impulsar la innovación a través de su función en la clasificación y difusión de conocimientos y para respaldar una mayor colaboración en el ámbito de las políticas para fomentar la capacidad productiva, el acceso a los mercados y la resiliencia de la población rural pobre en todo el mundo. El reposicionamiento del equipo de cooperación Sur-Sur y triangular del FIDA en el marco de las operaciones como parte del ejercicio de reestructuración en curso supuso un reconocimiento de esta importante función. Del mismo modo, la creación de la Oficina de Eficacia en Términos de Desarrollo —que agruparía las funciones de aseguramiento de la calidad, SyE, evaluación del impacto, asignación de recursos, políticas operacionales e innovación— serviría de eje central para fomentar y alentar el aprendizaje y la difusión de conocimientos.
9. La colaboración entre múltiples partes interesadas es un requisito previo para que la innovación prospere y alcance todo su potencial. Deben seguir reforzándose las asociaciones establecidas con el sector privado —desde el plano mundial hasta el local—, el mundo académico, los institutos de investigación, otras instituciones financieras internacionales (IFI), los bancos de desarrollo nacionales y subnacionales, las oficinas de innovación de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y las organizaciones no gubernamentales (ONG). Los miembros acogieron con satisfacción los ejemplos de asociaciones innovadoras, como la cooperación del FIDA con el laboratorio de innovación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID Lab) y el plan de acción FIDA-Programa Mundial de Alimentos sobre el trabajo conjunto en países en situaciones de fragilidad. En los planos mundial y regional, los miembros acogieron con agrado el nuevo Programa Integrado de Sistemas Alimentarios, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y que será ejecutado por el FIDA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura (FAO). Dicho programa ofrecerá oportunidades para innovar en el nexo entre alimentos y medio ambiente, se centrará en mejorar la resiliencia al clima y luchará por salvaguardar la biodiversidad. Los representantes destacaron que el Fondo podría desempeñar una función de liderazgo en el fomento de la armonización de la labor de la miríada de asociados al atraer a donantes, financiadores, inversores, Gobiernos y pequeños productores para maximizar las sinergias, promover el aprendizaje conjunto y crear las condiciones óptimas para crear, probar y ampliar la escala de la innovación en las comunidades rurales.

10. En el marco del debate sobre los instrumentos financieros que el FIDA debería explorar para aumentar las inversiones en innovación, la Junta Ejecutiva felicitó al Fondo por sus iniciativas innovadoras, como el proyecto de financiación combinada recientemente aprobado, el Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales; la puesta en marcha de la iniciativa Visión para Cultivos y Suelos Adaptados y otras iniciativas más experimentadas, como la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+). Los representantes alentaron a la Dirección para que siguiera tratando de obtener financiación del sector privado y aprovechara fuentes de financiación innovadoras, como garantías, bonos verdes y bonos vinculados a la sostenibilidad, fondos de capital riesgo y bonos temáticos. También podrían explorarse la financiación en moneda local y la obtención de recursos en los mercados financieros, y debería buscarse de manera activa la cofinanciación con asociados afines.
11. La Junta Ejecutiva tendría una buena oportunidad de retomar este diálogo durante el debate estratégico sobre la financiación del FIDA de aquí a 2030, previsto para el próximo período de sesiones de la Junta, que se celebrará en septiembre. Ello permitiría examinar, entre otras cuestiones, el apetito de riesgo del FIDA, y entrañaría la participación a lo largo del año en el marco estratégico de 2025 a 2031 y en la estrategia del sector privado, que se presentarían a la Junta a finales del presente año o principios del próximo.

Tema 5 del programa: Asuntos institucionales

a) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA [I]

Resultado:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la declaración que figuraba en el documento de la Asociación del Personal del FIDA, en la que dicha asociación acogía con satisfacción los esfuerzos de la Dirección por mejorar el bienestar del personal y promover una cultura saludable en el lugar de trabajo, ambas cuestiones especialmente importantes a la luz de la reforma organizativa en curso.

12. La Presidenta de la Asociación del Personal del FIDA presentó la declaración anual a la Junta Ejecutiva. Los representantes expresaron su agradecimiento por la oportunidad de escuchar al personal cada año y por el tono constructivo de la declaración. La Dirección también hizo extensivo su agradecimiento a la Asociación del Personal del FIDA por su declaración y su colaboración continua y constructiva con la Dirección.
13. Los miembros valoraron las iniciativas de la Dirección encaminadas a la promoción de medidas para mejorar el bienestar del personal y contar con una cultura saludable en el lugar de trabajo, ya que ambas cuestiones apuntalan el éxito de la organización, y alentaron al Fondo a persistir en sus esfuerzos, especialmente en el contexto de la reestructuración institucional y el cambio organizativo.
14. La Dirección agradeció las cuestiones planteadas y señaló que se habían adoptado medidas en relación con la cultura del lugar de trabajo y que los esfuerzos para reducir la tasa de vacantes habían generado resultados positivos. Ya se habían tomado, y se continuarían adoptando, diversas medidas adicionales, entre ellas la

simplificación de las modalidades contractuales y una diferenciación más clara entre los contratos de consultoría y los contratos temporales de corta duración del personal y las prestaciones conexas; la mejora de los futuros ejercicios de reasignación y los procesos de movilidad; la mayor disponibilidad del Consejero del Personal y la contratación de otra persona en calidad de Oficial de Ética. A la luz de la marcha de algunas altas directivas y de las preocupaciones expresadas por la Asociación del Personal del FIDA, la Dirección reiteró su compromiso de promover el equilibrio de género entre la fuerza de trabajo y destacó los resultados positivos logrados hasta la fecha en este ámbito.

15. Con respecto al mecanismo de solución de controversias a disposición del personal, la Dirección reafirmó a la Junta Ejecutiva su compromiso de crear un entorno positivo en el que se fomentara el diálogo con el personal, con el fin de afrontar con prontitud cualquier posible problema. El FIDA contaba con una Junta Mixta de Apelación, un órgano cuasijudicial presidido por un jurista externo independiente, cuyas decisiones vinculantes estaban armonizadas con el Estatuto y la jurisprudencia del Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas (TANU). La Dirección también había anunciado recientemente que el personal tendría acceso a servicios de mediación independientes en caso necesario.

Tema 6 del programa: Asuntos financieros

a) Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2023 [A]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2024/141/R.13](#) y, de conformidad con lo establecido en el párrafo 6 del artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA, aprobó por consenso y sin objeciones lo siguiente:
 - Los estados financieros en los que se presenta la situación financiera del FIDA a 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones durante el año terminado en esa fecha, que figuran en los apéndices A a L incluidos en el presente documento;
 - el informe del auditor externo al respecto;
 - la certificación del auditor externo relativa a la eficacia del control interno de la presentación de la información financiera, y
 - la presentación del documento, a título informativo, ante el Consejo de Gobernadores en su 48.º período de sesiones, que se celebrará en febrero de 2025.

16. Los miembros acogieron con satisfacción el dictamen de auditoría sin reservas emitido por el auditor externo sobre los estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2023, y la Declaración (de la Dirección) relativa al control interno de la información financiera a diciembre de 2023.
17. El Presidente del Comité de Auditoría informó sobre el examen llevado a cabo por dicho comité y señaló que los estados financieros consolidados eran el fiel reflejo de la situación financiera de la organización. El Comité de Auditoría había tomado nota de que las tendencias de las variables financieras —que se encontraban dentro de los límites establecidos— estaban en consonancia con el cambio del modelo operativo del FIDA, y demostraban la estabilidad financiera y la resiliencia del Fondo ante las difíciles condiciones económicas y financieras mundiales. El Comité se había centrado en algunas variables que debían supervisarse atentamente: el coeficiente de préstamos improductivos, que había experimentado un ligero deterioro; la provisión para pérdidas originadas en préstamos, que debía dotarse suficientemente para hacer frente a contingencias

imprevistas; los indicadores de deuda, como la ratio de apalancamiento y los costos del servicio de la deuda, y la liquidez de los saldos de efectivo y de liquidez, y concluyó que los estados eran informativos y confirmaban en líneas generales la estabilidad de la situación financiera del FIDA.

18. A raíz de una solicitud de información, la Dirección aclaró que, en comparación con los otros organismos con sede en Roma, el Fondo utilizaba un proceso ligeramente diferente para el control interno de la presentación de la información financiera. Ello se debía a que el FIDA seguía las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de conformidad con el formato para las IFI, en contraposición a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Se ofrecieron aclaraciones adicionales sobre la incorporación de las medidas de mitigación destinadas a abordar la brecha de duración entre el activo y el pasivo, y a supervisar la correlación entre las aprobaciones y el saldo no desembolsado, a fin de salvaguardar la sostenibilidad financiera del Fondo a largo plazo.
19. La Dirección aclaró también que estaba supervisando con gran atención el riesgo crediticio, y que el aumento de las pérdidas crediticias previstas reflejaba la situación macroeconómica y la rebaja de la calificación crediticia de algunos países. La Junta Ejecutiva tendría más oportunidades de debatir esas tendencias, desafíos y compensaciones durante el debate estratégico del período de sesiones de la Junta previsto para el mes de septiembre, que se centraría en la financiación del FIDA hasta 2030 y en los años posteriores.

b) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) [E]

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó el Informe sobre el estado de las contribuciones a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) que figura en el documento [EB 2024/141/R.14](#) y tomó nota de la información actualizada ofrecida. En la fecha del período de sesiones, las promesas de contribución a la FIDA13 ascendían a USD 1 350 millones, incluidas las contribuciones a los recursos básicos, las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima y el elemento de donación de los préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables.

20. El Sr. Tomás Duncan Jurado, Representante Permanente de la República de Panamá ante el FIDA, manifestó su agradecimiento a la Dirección por haber seleccionado a Panamá como sede de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, y anunció una promesa de contribución a la FIDA13 por valor de USD 300 000, un tercio de los cuales se desembolsarían en concepto de contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima y el resto, como contribución a los recursos básicos.
21. En una declaración conjunta, Angola y Francia, impulsoras de la FIDA13, felicitaron al FIDA por el éxito de la reposición y expresaron su confianza en la posibilidad de alcanzar el ambicioso objetivo de USD 2 000 millones, lo que haría realidad un programa de trabajo de USD 10 000 millones que beneficiaría a más de 100 millones de personas (la declaración completa puede consultarse en este [enlace](#)).
22. La Dirección agradeció a los Estados Miembros el apoyo prestado hasta la fecha, e informó a la Junta Ejecutiva de que se estaban manteniendo conversaciones con varios Estados Miembros sobre nuevas contribuciones a los recursos básicos, contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima y el elemento de donación de los préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables. Asimismo, alentó a los Estados Miembros a ultimar y comunicar sus promesas e

instrumentos de contribución lo antes posible, a fin de velar por la oportuna entrada en vigor de la FIDA13. En caso de que no se materializaran los niveles previstos de contribuciones a los recursos básicos, contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima y el elemento de donación de los préstamos concedidos por asociados en condiciones favorables, la Dirección tendría que adecuar otras variables para asegurar la sostenibilidad financiera del FIDA.

Tema 7 del programa: Gobernanza [A]

a) Nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva

Resultados:

- De conformidad con el artículo 11.1 de su Reglamento, la Junta Ejecutiva aprobó el nombramiento de los miembros de sus órganos auxiliares con arreglo a lo establecido en el documento [EB 2024/141/R.15](#) y su [adición](#), de la siguiente forma:
 - a) Comité de Auditoría:
 - Lista A: Alemania (hasta el 30 de junio de 2025; a continuación, Francia, a partir del 1 de julio de 2025 y hasta el final del mandato del Comité), los Estados Unidos, Italia y el Reino Unido.
 - Lista B: Argelia y Venezuela (República Bolivariana de).
 - Lista C: Sublista C1: Angola; Sublista C2: China, y Sublista C3: Brasil.
 - b) Comité de Evaluación:
 - Lista A: Finlandia, Francia (hasta el 30 de junio de 2025; a continuación Alemania, a partir del 1 de julio de 2025 y hasta el final del mandato del Comité), los Países Bajos (Reino de los) y Suiza.
 - Lista B: Indonesia y Nigeria
 - Lista C: Sublista C1: Egipto; Sublista C2: India, y Sublista C3: México.
 - c) Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS):
 - Lista A: Austria, Japón, Noruega y Suecia.
 - Lista B: Nigeria y Venezuela (República Bolivariana de).
 - Lista C: Sublista C1: República Unida de Tanzania, hasta el 30 de junio de 2025; Sublista C2: República de Corea, y quedaba pendiente la nominación para la Sublista C3.
- Estas actas dejan debida constancia de que los Estados Unidos se desvincularon del nombramiento de la República Bolivariana de Venezuela para el Comité de Auditoría y el Grupo de Trabajo sobre el PBAS, y de que la República Bolivariana de Venezuela se desvinculaba del nombramiento de los Estados Unidos para el Comité de Auditoría. Esta circunstancia no influyó en la mayoría necesaria para la aprobación del nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares pertinentes.
- Los miembros de estos órganos fueron nombrados por un período de tres años que finalizará con el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2027, con la excepción del nombramiento de la República Unida de Tanzania para la sublista C-1 del Grupo de Trabajo sobre el PBAS, en el que permanecerá hasta el 30 de junio de 2025.

Tema 8 del programa: Aspectos operacionales destacados [I]

a) Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales + b) evaluación de la estrategia y el programa en el país

i) América Latina y el Caribe

a. Colombia

Resultados:

- La Junta Ejecutiva examinó el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP) para el período 2021-2027 relativo a la República de Colombia y las observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) al respecto, junto con la evaluación de la estrategia y el programa en la República de Colombia, tal como figura en los documentos [OR/3](#), su [adición](#) y el documento [OR/4](#), respectivamente.
- Los miembros reconocieron las dificultades que afrontan los países de ingreso mediano alto para hacer frente a los focos de desigualdad extrema, pobreza y fragilidad, y reconocieron el importante papel que el FIDA puede desempeñar a este respecto.
- Se subrayaron la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular, la gestión y el intercambio de conocimientos, la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, y el apoyo a los esfuerzos del Gobierno en relación con el acceso a la tierra.

23. La Junta Ejecutiva acogió con satisfacción el COSOP para el período 2024-2027 relativo a la República de Colombia, y agradeció la incorporación de las recomendaciones de la IOE y las enseñanzas extraídas del COSOP anterior. Los miembros elogiaron el firme compromiso del Gobierno de Colombia y el FIDA, así como la colaboración fructífera e inclusiva con las partes interesadas pertinentes que había conducido a la elaboración del nuevo COSOP. En una declaración en nombre del Gobierno de la República de Colombia, la Sra. Elizabeth Taylor Jay, Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, expresó su agradecimiento por el apoyo constante del FIDA y la colaboración productiva con el Gobierno, y subrayó la armonización del COSOP con las políticas nacionales de desarrollo, como la Reforma Rural Integral y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. La Junta consideró de suma importancia el objetivo del COSOP de fortalecer la capacidad productiva de los agentes sociales e institucionales en esferas como la producción sostenible, el acceso a los mercados, la seguridad alimentaria y el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con énfasis en las poblaciones más vulnerables.
24. Los miembros reconocieron que, a pesar de su condición de país de ingreso mediano alto, Colombia —al igual que otros países que se clasifican en esa categoría de ingreso— presentaba focos de extrema desigualdad, pobreza y fragilidad. La Junta Ejecutiva reconoció que el FIDA podría desempeñar una función esencial a la hora de encarar esas cuestiones. Se valoró positivamente que el COSOP se centrara en un número limitado de regiones para hacer frente a estas dificultades, y también que se centrara en los grupos rurales más excluidos, como los Pueblos Indígenas, las comunidades de afrodescendientes, las mujeres y la gente joven. Los programas del Fondo en Colombia se habían centrado en las comunidades que vivían en zonas en situación de posconflicto, y habían hecho de las personas con discapacidad un grupo objetivo esencial en sus operaciones.

25. Los representantes subrayaron la importancia de la gestión de los conocimientos y la comunicación para promover un intercambio eficaz de conocimientos e innovación, en particular en el contexto de la cooperación Sur-Sur y triangular. También se destacó la importancia de contar con indicadores sólidos y datos de referencia para evaluar el impacto del COSOP. Se reafirmó la sólida cooperación del FIDA con el Gobierno en este ámbito. Asimismo, se estaba planeando la puesta en marcha de un proyecto innovador para el intercambio de experiencias en la consolidación de la paz en asociación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional. Dicho proyecto contribuiría de manera concreta a la cooperación Sur-Sur y triangular y a la gestión de los conocimientos.
26. En respuesta a las dudas planteadas, la Dirección aclaró que la biodiversidad y el acceso a la tierra se habían integrado en el nuevo COSOP y en las próximas operaciones. El FIDA pretendía promover las economías rurales mediante la gestión sostenible de los recursos naturales, en especial de los recursos agrobiodiversos, y aprovecharía de manera activa la 16.ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 16) de las Naciones Unidas, que se celebraría en Cali (Colombia) en octubre de 2024, para incorporar este enfoque. El papel del FIDA consistiría en prestar apoyo a los programas de desarrollo de las cadenas de valor y promover la participación de las poblaciones rurales y el sector privado para asegurar la sostenibilidad y la generación de oportunidades de trabajo decente en el medio rural, en especial para los grupos más vulnerables.
27. En cuanto a las asociaciones, se informó a la Junta Ejecutiva de que ya se estaba colaborando estrechamente con múltiples agentes, entre ellos organizaciones internacionales de desarrollo, organismos bilaterales de cooperación para el desarrollo y bancos públicos de desarrollo, y de que se estaban estudiando nuevas oportunidades con estos y otros donantes.

Tema 9 del programa: Otros asuntos [I]

a) Información actualizada sobre los compromisos, el programa de préstamos y donaciones y los recursos conexos correspondientes a 2024

Resultados:

- La Junta Ejecutiva tomó nota de la información actualizada presentada de forma oral sobre los compromisos para 2024, el programa de préstamos y donaciones y los recursos conexos, y acogió con agrado el compromiso de la Dirección de proporcionar información actualizada, clara y oportuna.
- Se presentaría una adición al documento relativo a los recursos disponibles para compromisos en la que se reflejarían las cifras revisadas del programa de préstamos y donaciones para 2024, para su examen en línea por el Comité de Auditoría y su posterior aprobación por la Junta Ejecutiva mediante votación por correspondencia.

28. Los miembros acogieron con satisfacción la información actualizada relativa al estado de la ejecución de la FIDA12 y el reajuste de la programación por proyectos entre 2023 y 2024, que conllevaba el importe revisado de USD 1 998 millones para el programa de préstamos y donaciones de 2024. Se presentaría una adición al documento relativo a los recursos disponibles para compromisos ([EB 2023/140/R.10](#)) para su examen en línea por el Comité de Auditoría y su posterior aprobación por la Junta Ejecutiva mediante votación por correspondencia.
29. Se informó a la Junta Ejecutiva de que la ejecución del programa en 2023 había resultado inferior a lo previsto, debido en especial a los retrasos en los procesos de aprobación por parte de los Gobiernos, a menudo a causa de la recesión económica

mundial, las elecciones y la inestabilidad política. Otros factores que habían contribuido habían sido los cambios de personal en los principales organismos públicos y la preocupación por las condiciones de los préstamos. La Dirección había puesto en marcha una serie de medidas de contingencia para mitigar los posibles riesgos relacionados con la ejecución de la FIDA12 en 2024, a saber: mejorar el seguimiento de la cartera de proyectos en tramitación; velar por la continuidad de las actividades del personal que participaba en el ejercicio de reasignación de importantes productos finales que debían aprobarse en 2024; adelantar algunas propuestas cuya aprobación estaba prevista para abril de 2025, para que estuvieran listas para diciembre de 2024 en caso necesario, y mejorar la eficiencia en el proceso de aprobación de los proyectos. En mayo de 2024, la Dirección revisaría las propuestas cuya consideración siguiera siendo de alto riesgo y estudiaría la posibilidad de reasignar esos recursos a otros países.

30. En una declaración conjunta, la Lista A agradeció a la Dirección la información actualizada proporcionada y destacó la importancia de supervisar la idoneidad del conjunto de medidas de financiación del FIDA, así como de realizar una estimación más eficaz de los factores imprevistos que podrían afectar a la ejecución. La Lista A también pidió, entre otras cosas, una mayor coherencia entre los compromisos y el estado general de los flujos de efectivo, incluidos la liquidez y los recursos tomados en préstamo del FIDA, y expresó su apoyo a las propuestas de distribución anticipada que se prevé aprobar a principios de 2025 para alcanzar la meta de ejecución de la FIDA12. Los miembros acogieron con agrado el compromiso de la Dirección de brindar información de manera oportuna con respecto a la ejecución de la FIDA12, en aras de la transparencia y para facilitar la función de supervisión de la Junta Ejecutiva.
31. En respuesta a las solicitudes de información adicional, la Dirección ofreció detalles sobre el mecanismo de asignación de recursos para los ciclos de reposición, y destacó que no existía ningún procedimiento estricto o vinculante que tuviera por fin evitar cambios de rumbo de última hora por parte de los Gobiernos. Con respecto al Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM), la Dirección señaló que la demanda de recursos había sido superior a la oferta, y que las primeras enseñanzas extraídas de la situación sugerían la conveniencia de tratar de llegar a los Gobiernos de manera más proactiva y la necesidad de brindar información más clara sobre el mecanismo y sus condiciones de préstamo.

Clausura del período de sesiones

32. El Presidente dio las gracias a la Junta Ejecutiva por el productivo período de sesiones.
33. El texto íntegro del discurso de clausura del Presidente está disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2024/141/INF.3](#).

Temas aprobados mediante el procedimiento conjunto en el 141.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

a) Asuntos operacionales

i. Propuestas de proyectos y programas que se sometieron a la consideración de la Junta Ejecutiva

a. Asia y el Pacífico

ii) India: Proyecto de Mejora de la Competitividad de la Agricultura y de los Sectores Afines en Jammu y Cachemira

La Junta Ejecutiva examinó el documento con la signatura [EB 2024/141/R.3](#) y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de la India, por un monto de cien millones de dólares de los Estados Unidos (USD 100 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

iii) Nepal: Programa de Agricultura Resiliente de Alto Valor

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2024/141/R.4, su adición y el convenio de financiación negociado (documento revisado [EB 2024/141/R.4/Rev.1](#)), y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables al Gobierno de Nepal por un monto de cincuenta y tres millones cuatrocientos mil derechos especiales de giro (DEG 53 400 000, equivalentes a USD 70 935 000 millones), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

iv) Filipinas: Proyecto de Innovación en las Cadenas de Valor para la Transformación Sostenible de las Comunidades de Reforma Agraria

La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2024/141/R.5 y su adición (documento revisado [EB 2024/141/R.5/Rev.1](#)), y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Filipinas por un monto equivalente a veintitrés millones ciento veinte mil euros (EUR 23 120 000) con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Filipinas por un monto de cincuenta y cinco millones quinientos mil euros (EUR 55 500 000) con arreglo al Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

Dicha aprobación estará sujeta a la conclusión satisfactoria de las negociaciones con el Prestatario. El convenio de financiación negociado se incluyó en el documento revisado publicado en la plataforma interactiva de los Estados Miembros.

ii. Propuestas de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva**a. Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: BNP Paribas**

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2024/141/R.6](#) y aprobó la propuesta de donación financiada por el Fondo para el medio Ambiente Mundial (FMAM) a BNPP, para la cual el FIDA actuará como organismo de ejecución, con arreglo a la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de Retos en materia de Innovación para la Adaptación, otorgue una donación de ochocientos veintiún mil novecientos dieciocho dólares de los Estados Unidos (USD 821 918) a BNP Paribas¹ utilizando recursos del FMAM conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe”.

b. Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: Fundación Grameen Crédit Agricole

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2024/141/R.7](#) y aprobó la propuesta de donación financiada por el FMAM a la Fundación Grameen Crédit Agricole, para la cual el FIDA actuará como organismo de ejecución, con arreglo a la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el proyecto Indicadores y Marco para la Financiación de la Adaptación al Cambio Climático y la Conservación de la Biodiversidad para los Pequeños Productores y las Comunidades Rurales: Movilizar Financiación Pública y Privada, otorgará una donación de cuatrocientos un mil ochocientos veinticinco dólares de los Estados Unidos (USD 401 825) a la Fundación Grameen Crédit Agricole² utilizando recursos del FMAM conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe”.

b) Asuntos financieros**i. Modificación de los estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA**

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2024/141/R.8](#) y confirmó el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2024, según figuraba en ese documento.

c) Otros asuntos**i. Memorando de entendimiento entre el Instituto Europeo de Innovación para la Sostenibilidad y el FIDA**

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2024/141/R.9](#) y, de conformidad con la sección 2 del artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, autorizó al Presidente del FIDA a concluir y firmar el memorando de entendimiento entre el FIDA y el Instituto Europeo de Innovación para la Sostenibilidad, de conformidad con las líneas descritas en él. El memorando de entendimiento firmado se presentará a la Junta Ejecutiva, a título informativo, en un período de sesiones posterior.

¹ La donación a BNP Paribas, por valor de USD 821 918, se financia con cargo a dos flujos de financiación gestionados por el FMAM: el Fondo para los Países Menos Adelantados, por valor de USD 328 767, y el Fondo Especial para el Cambio Climático, por valor de USD 493 151.

² La donación a la Fundación Grameen Crédit Agricole se financia con cargo al Fondo para los Países Menos Adelantados, gestionado por el FMAM.

ii. Memorando de entendimiento entre el Comité sobre Evaluación de la Sostenibilidad, el Centro Internacional de Seguridad y Desarrollo, el Gobierno del Sudán y el FIDA

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2024/141/R.10](#) y, de conformidad con la sección 2 del artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, autorizó al Presidente del FIDA a concluir y firmar el memorando de entendimiento entre el FIDA, el Comité sobre Evaluación de la Sostenibilidad, el Centro Internacional de Seguridad y Desarrollo y el Ministerio Federal de Agricultura y Silvicultura del Sudán, de conformidad con las líneas descritas en él. El memorando de entendimiento firmado se presentará a la Junta Ejecutiva, a título informativo, en un período de sesiones posterior.

iii. Memorando de entendimiento entre el Banco de Desarrollo de África Meridional y el FIDA

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2024/141/R.26](#) y, de conformidad con la sección 2 del artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, autorizó al Presidente del FIDA a concluir y firmar el memorando de entendimiento entre el FIDA y el Banco de Desarrollo de África Meridional, de conformidad con las líneas descritas en él. El memorando de entendimiento firmado se presentará a la Junta Ejecutiva, a título informativo, en un período de sesiones posterior.

iv. Memorando de entendimiento entre AKADEMIYA2063 y el FIDA

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2024/141/R.27](#) y, de conformidad con la sección 2 del Artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, autorizó al Presidente del FIDA a concluir y firmar el memorando de entendimiento entre el FIDA y AKADEMIYA2063, de conformidad con las líneas descritas en él. El memorando de entendimiento firmado se presentará a la Junta Ejecutiva, a título informativo, en un período de sesiones posterior.

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 141.º período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones		
EB 2024/141/R.1/Rev.2 + Add.1/Rev.1	2	Programa provisional
EB 2024/141/R.3	3 a) i.a. ii)	India: Proyecto de Mejora de la Competitividad de la Agricultura y de los Sectores Afines en Jammu y Cachemira
EB 2024/141/R.4 + Add.1 + Sup.1 ³	3 a) i.a. iii)	Nepal: Programa de Agricultura Resiliente de Alto Valor
EB 2024/141/R.5 + Add.1	3 a) i.a. iv)	Filipinas: Proyecto de Innovación en las Cadenas de Valor para la Transformación Sostenible de las Comunidades de Reforma Agraria
EB 2024/141/R.6	3 a) ii.a.	Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: BNP Paribas
EB 2024/141/R.7	3 a) ii.b.	Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: Fundación Grameen Crédit Agricole
EB 2024/141/R.8	3 b) i.	Modificación de los estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA
EB 2024/141/R.9	3 c) i.	Memorando de entendimiento entre el Instituto Europeo de Innovación para la Sostenibilidad y el FIDA
EB 2024/141/R.10	3 c) ii.	Memorando de entendimiento entre el Comité sobre Evaluación de la Sostenibilidad, el Centro Internacional de Seguridad y Desarrollo, el Ministerio Federal de Agricultura y Silvicultura de la República del Sudán y el FIDA
EB 2024/141/R.26	3 c) iii.	Memorando de entendimiento entre el Banco de Desarrollo de África Meridional y el FIDA
EB 2024/141/R.27	3 c) iv.	Memorando de entendimiento entre AKADEMIYA2063 y el FIDA
EB 2024/141/R.11	4	Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Innovar para maximizar el impacto en el desarrollo: formas en que la innovación aumenta la eficacia de la prestación de servicios por el FIDA
	5 a)	Declaración de la Asociación del Personal del FIDA
EB 2024/141/R.13	6 a)	Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2023
EB 2024/141/R.14	6 b)	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2024/141/R.15 + Add.1	7 a)	Nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva
EB 2024/OR/3/Add.1	8 a)	Colombia: programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (2024-2027)
EB 2024/OR/4	8 b)	Colombia: evaluación de la estrategia y el programa en el país
Notas informativas		
En el siguiente enlace de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicaron otros documentos de información.		

³ Documento presentado solo en inglés.



Investing in rural people
Investir dans les populations rurales
Invertir en la población rural
الاستثمار في السكان الريفيين

قائمة الوفود في الدورة الحادية والأربعين
بعد المائة للمجلس التنفيذي

**Delegations at the 141st session of
the Executive Board**

**Délégations à la cent quarante et
unième session du Conseil
d'administration**

**Delegaciones en el 141.^{er} período
de sesiones de la Junta Ejecutiva**

Executive Board – 141st Session
Rome, 24 April 2024

MEMBERS / ALTERNATES**ALGERIA**

Ali TERRAK
Chef de l'Inspection Générale
des finances
Ministère des finances de
la République algérienne
démocratique et populaire
Alger

Lamia BEN REDOUANE
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies à Rome
Rome

ANGOLA

Maria de Fátima MONTEIRO JARDIM
Ambassadeur
Représentante permanente de
la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

Gerson Mateus DOS SANTOS FRANCISCO
Troisième Secrétaire
Ambassade de la République
d'Angola
Rome

Carla BARATA
Conseillère
Ambassade de la République
d'Angola
Rome

ARGENTINA

Carlos Bernardo CHERNIAK
Embajador
Representante Permanente
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

Carolina HERNÁNDEZ
Tercera Secretaria
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Roma

AUSTRIA

Veronika BAUMGARTNER-PUTZ
Senior Advisor
International Financial Institutions
Federal Ministry of Finance
of the Republic of Austria
Vienna

BELGIUM

Lieven DE LA MARCHE
Ambassadeur
Représentant permanent du
Royaume de Belgique auprès du FIDA
Rome

Virginie KNECHT
Attachée
Représentation permanente de la Belgique
auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies à Rome
Rome

BRAZIL

Raquel Porto RIBEIRO MENDES
General Coordinator
for Sustainable Development Finance
of the Secretariat for International Affairs
Ministry of Finance of the
Federative Republic of Brazil

Brasilia

Arnaldo DE BAENA FERNANDES
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Federative Republic of Brazil
to IFAD
Rome

Paulo José Chiarelli Vicente DE AZEVEDO
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of Brazil to FAO, WFP and IFAD
Permanent Delegation of Brazil to the
Food and Agriculture Organization of
the United Nations and Related
International Organizations
Rome

Rebeca MIRANDA
Official
Ministry of Economy
of the Federative
Republic of Brazil
Brasilia

CAMEROON

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République du Cameroun auprès
du FIDA
Rome

CANADA

Nalan YUKSEL
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the Food and
Agriculture Agencies
of the United Nations in Rome
Rome

Alexandra RICARD-GUAY
Senior Program Officer
Permanent Mission of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

François CLOUTIER
Analyst, Global Institutions
Agriculture and Food Systems Division
Global Affairs Canada
Ottawa

Ludovica MUNCIBI
Intern
Permanent Mission of Canada
to the Food and Agriculture Agencies
of the United Nations
Rome

CHINA

MEI Hongyong
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

ZENG Shiyang
Second Secretary
Permanent Mission of the
People's Republic of China to
the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

ZENG Xin
Attaché
Permanent Mission of the
People's Republic of China to
the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

DENMARK

Lisbeth JESPERSEN
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Denmark
to IFAD
Rome

Charlotte Raae PEDERSEN
Senior Political and Economic Adviser
The Royal Danish Embassy
Rome

Veronika Bjørnum DILLON
Intern
The Royal Danish Embassy
Rome

EGYPT

Mina RIZK
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt to
the Rome-based United Nations
Agencies
Rome

FINLAND

Tanja GRÉN
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
in Rome
Rome

Heli HÄMÄLÄINEN
Adviser
Embassy of the Republic
of Finland
Rome

FRANCE

Sylvain FOURNEL
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la France auprès des Nations unies
à Rome
Rome

Mathilde LIMBERGERE
Adjointe à la cheffe du bureau
Financement multilatéral du développement
et du climat (MULTIFIN 3) à la
Direction générale du Trésor
Paris

Anaïs DEFFRENNES
Chargée de mission politique (FIDA, genre,
francophonie, communication)
Représentation permanente de la
France auprès des Nations unies
à Rome
Rome

GERMANY

Ronald MEYER
Counsellor
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany to the
International Organizations in Rome
Rome

Jonas ELOO
Intern
Embassy of the Federal
Republic of Germany
Rome

Moritz VOGT-HOHENLINDE
Legal Trainee
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany
Rome

INDIA

Prasanna V. SALIAN
Director (OMI)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance of
the Republic of India
New Delhi

Jujjavarapu BALAJI
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of India
to FAO, IFAD and WFP
Rome

INDONESIA

Prihasto SETYANTO
Acting Secretary-General
Ministry of Agriculture of
the Republic of Indonesia
Jakarta

Ade CANDRADIJAYA
Head
Foreign Affairs Bureau
Ministry for Agriculture
Jakarta

Gadis RANTY
Deputy Director for Agriculture and
Commodity Development
Ministry of Foreign Affairs
of the Republic of Indonesia
Jakarta

Delima MAULIDYA
Third Secretary
Directorate for Trade, Industrial,
Commodity, and Intellectual Property
Ministry of Foreign Affairs
of the Republic of Indonesia

Jakarta

Safira AMORITA
Diplomat
Directorate of Trade, Industry,
Commodities, and Intellectual Property
Ministry of Foreign Affairs
of the Republic of Indonesia
Jakarta

Erma RHEINDRAYANI
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Purna Cita NUGRAHA
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Frida Caturima DAROJATI
Staff
Directorate Multilateral Funding
Ministry for National
Development Planning of the
Republic of Indonesia (BAPPENAS)
Jakarta

Rini INDIYATI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Muhammad Fadhil DWIJATMIKO
Official
Ministry of National Development
Planning/Bappenas
Jakarta

ITALY

Gian Paolo RUGGIERO
Director
International Financial Relations
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

Alessandra MOSCHITTA
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

Giacomo COSMI
Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

Francesca LOMBARDO
Officer
Multilateral Development Banks and Funds
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

JAPAN

SHINDO Mitsuaki
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

SHIBUYA Yutaka
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of Japan to the United Nations Food
and Agriculture Agencies in Rome
Rome

TODA Mayu
Official
Global Issues Cooperation Division
International Cooperation Bureau
Ministry of Foreign Affairs
of Japan

Tokyo

KUWAIT

Khaled ALKHALED
Deputy Director of Operations
for International Organizations
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

MEXICO

Miguel Jorge GARCÍA WINDER
Embajador
Representante Permanente
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Sandra Paola RAMÍREZ VALENZUELA
Primera Secretaria
Asuntos Multilaterales (FIDA)
Representante Permanente Alterna
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS (KINGDOM OF THE)

Marcellinus Joannes Maria BEUKEBOOM
Ambassador
Permanent Representative of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture in Rome
Rome

Jan BADE
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture in Rome
Rome

Bart SCHERMERS
Desk Officer IFAD
Multilateral Institutions and Human Rights
Department International Financial
Institutions Division
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Pieter VAN DALEN
Intern
Permanent Representation of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

NORWAY

Ingrid HORDVEI DANA
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Even STORMOEN
Senior Advisor
Section for Food Security, Health and
Education
Royal Norwegian Ministry
of Foreign Affairs
Oslo

Iside TACCHINARDI
Advisor
Permanent Mission of Norway to the
UN Organisations in Rome
Royal Norwegian Embassy
Rome

Søgni MOGSTAD
Intern
Permanent Mission of Norway to the
United Nations Organisations
in Rome
Rome

PAKISTAN

Khalid MEHBOOB
Adviser
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

PERU

Gustavo MOSTAJO OCOLA
Agregado
Representante Permanente Alterno
de la República del Perú ante los
Organismos Internacionales con
sede en Roma
Roma

REPUBLIC OF KOREA

KIM Hyungsik
First Secretary (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies in Rome
Rome

SAUDI ARABIA

Mohammed Ahmed M. ALGHAMDI
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

SPAIN

Moisés MORERA MARTÍN
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno
de España ante los Organismos
de las Naciones Unidas en Roma
Roma

Alba Rodríguez VALBUENA
Colaboradora
Embajada de España

SWITZERLAND

Krisztina BENDE
Ambassadeur
Représentante permanente
de la Confédération suisse auprès
de la FAO
Rome

Marlene HEEB
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Mission permanente de la
Suisse auprès des Organisation
des Nations Unies à Rome
Rome

Patrik OLSSON
Chef adjoint
Section thématique systèmes
alimentaires
Direction du développement et
de la coopération (DDC)
Berne

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BINHAJAR
Deputy Director
International Financial Relations
Department
Ministry of Finance of the
United Arab Emirates
Abu Dhabi

UNITED KINGDOM

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies in Rome
Rome

Fiona PRYCE
Office and Programme Manager
United Kingdom Permanent Representation
to the UN Agencies in Rome
Rome

UNITED REPUBLIC OF TANZANIA

Jacqueline Boniface MBUYA
Minister Plenipotentiary
Agriculture Attaché and Alternate
Permanent Representative
of the United Republic of Tanzania to the
UN Rome-based Agencies
Rome

UNITED STATES

Christopher CLEM
International Economist
Office of International Development Policy
U.S. Department of the Treasury
Washington, D.C.

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Luis Geronimo REYES VERDE
Chargé d'Affaires a.i.
Representante Permanente Alterno
de la República Bolivariana de Venezuela
para las Agencias de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura
con sede en Roma
Roma



Junta Ejecutiva
141.º período de sesiones
Roma, 24 de abril de 2024

Programa

Signatura: EB 2024/141/R.1/Rev.3

Tema: 2

Fecha: 24 de abril de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have
Secretaría del FIDA
Secretaría del FIDA
Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones
con los Estados Miembros
Secretaría del FIDA
Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, visite esta [página](#). Las consultas relativas a la publicación de documentos pueden dirigirse a igmr@ifad.org.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – www.ifad.org

Programa del 141.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Información para los representantes en la Junta Ejecutiva

1. El 141.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia de la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma, el miércoles 24 de abril. Las sesiones se llevarán a cabo entre las 9.30 y las 18.00 horas, con una pausa para el almuerzo de 13.00 a 14.30 horas. Cada delegación tendrá un asiento en la mesa de conferencia y otro detrás, para el/la representante en la Junta Ejecutiva y su personal de asesoría. Quienes no asistan a la sesión plenaria podrán seguir las deliberaciones desde la Sala Oval. También se podrán seguir las deliberaciones virtualmente a través de la aplicación de videoconferencias Zoom.
2. Para agilizar la sesión, los temas del programa se han organizado en los grupos siguientes:
 - I. temas que se someten a consideración durante el período de sesiones, y
 - II. temas que se publican en línea para información.
3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:
[A] = Para aprobación; **[E]** = Para examen; **[I]** = Para información;
[C] = Para confirmación

Sección I: temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

4. En la sección I se enumeran los temas que se considerarán durante el período de sesiones, incluidos los temas que se someten a decisión mediante el procedimiento conjunto. Al inicio del período de sesiones y después de la aprobación del programa, el Presidente solicitará la aprobación o confirmación de los temas del programa propuestos para decisión mediante el procedimiento conjunto. Cualquiera de esos temas podrá debatirse durante el período de sesiones si así lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (igmr@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Sección II: temas para información

5. Son los documentos que se debatirán durante el período de sesiones solamente si la Dirección lo juzga necesario o si lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (igmr@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Calendario del período de sesiones

6. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán los documentos. Antes del período de sesiones se publicará en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
7. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

Programa

Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. **Apertura del período de sesiones**
2. **Aprobación del programa (EB 2024/141/R.1/Rev.2) [A]**
3. **Temas que se presentan para decisión mediante el procedimiento conjunto**

a) Asuntos operacionales [A]

- iii. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a. Asia y el Pacífico
 - ii) **India:** Proyecto de Mejora de la Competitividad de la Agricultura y de los Sectores Afines en Jammu y Cachemira (EB 2024/141/R.3)
 - iii) **Nepal:** Programa de Agricultura Resiliente de Alto Valor (EB 2024/141/R.4 + Add.1 + Sup.1)
 - iv) **Filipinas:** Proyecto de Innovación en las Cadenas de Valor para la Transformación Sostenible en las Comunidades Destinatarias de Reforma Agraria (EB 2024/141/R.5 + Add.1)
 - iv. Propuestas de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva
 - a. Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: BNP Paribas (EB 2024/141/R.6)
 - b. Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: Fundación Grameen Crédit Agricole (EB 2024/141/R.7)

b) Asuntos financieros [C]

- i. Modificación de los Estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA (EB 2024/141/R.8)

c) Otros asuntos [A]

- i. Memorando de entendimiento entre el Instituto Europeo de Innovación para la Sostenibilidad y el FIDA (EB 2024/141/R.9)
- ii. Memorando de entendimiento entre el Comité sobre Evaluación de la Sostenibilidad, el Centro Internacional de Seguridad y Desarrollo, el Gobierno del Sudán y el FIDA (EB 2024/141/R.10)
- iii. Memorando de entendimiento entre el Banco de Desarrollo de África Meridional y el FIDA (EB 2024/141/R.26)
- iv. Memorando de entendimiento entre AKADEMIYA2063 y el FIDA (EB 2024/141/R.27)

4. **Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Innovar para maximizar el impacto en el desarrollo: formas en que la innovación aumenta la eficacia de la prestación de servicios por el FIDA (EB 2024/141/R.11) [E]**

5. Asuntos institucionales

- a) Declaración de la Asociación del Personal del FIDA **[I]**

6. Asuntos financieros

- a) Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2023 (EB 2024/141/R.13) **[A]**
- b) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2024/141/R.14) **[E]**

7. Gobernanza [A]

- a) Nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva (EB 2024/141/R.15 + Add.1)

8. Aspectos operacionales destacados [I]

- a) Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales + b) evaluación de la estrategia y el programa en el país
 - i. América Latina y el Caribe
 - a. Colombia (EB 2024/OR/3 + Add.1 + EB 2024/OR/4)

9. Otros asuntos [I]

- a) Información actualizada de los recursos disponibles en 2024 para compromisos, el programa de préstamos y donaciones y otras actividades afines

Temas para información

10. Informes de órganos auxiliares

- a) Informe del cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2024/141/R.16)
 - b) Actas del 124.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2024/141/R.17)
 - c) Actas de la 172.ª reunión del Comité de Auditoría (EB 2024/141/R.18)
11. Informe sobre los temas operacionales debatidos durante la consulta de la Junta Ejecutiva (EB 2024/141/R.19)
 12. Informe sobre la visita de la Junta Ejecutiva del FIDA a la República de Uganda en 2023 (EB 2024/141/R.20)
 13. Informe anual de las actividades de la Oficina de Auditoría y Supervisión durante 2023 (EB 2024/141/R.21)
 14. Informe anual de las actividades de la Oficina de Ética del FIDA durante 2023 (EB 2024/141/R.22)
 15. Examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA correspondientes a 2023 (EB 2024/141/R.23)
 16. Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2023 (EB 2024/141/R.24)
 17. Versión preliminar de los proyectos de programas provisionales de los períodos de sesiones 142.º y 143.º de la Junta Ejecutiva (EB 2024/141/R.25)

Notas informativas

En el siguiente [enlace](#) de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se han publicado otros documentos de información.

Programa y anotaciones

Anotaciones

I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa [A]
3. Temas que se presentan para decisión mediante el procedimiento conjunto

De conformidad con la aprobación por la Junta Ejecutiva, en su 138.º período de sesiones, de que determinados documentos puedan someterse a decisión de la Junta mediante el procedimiento conjunto, se presentan los siguientes documentos para su consideración con arreglo a dicho procedimiento:

a) Asuntos operacionales [A]

- i. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a. Asia y el Pacífico
 - ii) **India:** Proyecto de Mejora de la Competitividad de la Agricultura y de los Sectores Afines en Jammu y Cachemira
 Institución iniciadora: FIDA
 Duración del proyecto: 7 años
 Costo total del proyecto: USD 217,36 millones
 Monto del préstamo del FIDA: USD 100,00 millones
 Cofinanciadores:
 Gobierno de Jammu y Cachemira: USD 26,42 millones
 Beneficiarios: USD 45,75 millones
 Fondos de convergencia: USD 3,44 millones
 Sector privado: USD 20,71 millones
 Bancos: USD 20,84 millones
 Se recomiendan condiciones ordinarias.
 - iii) **Nepal:** Programa de Agricultura Resiliente de Alto Valor
 Institución iniciadora: FIDA
 Duración del programa: 8 años
 Costo total del programa: USD 120,97 millones
 Monto del préstamo del FIDA: DEG 53,400 millones (USD 70,93 millones)
 Cofinanciadores:
 Gobierno: USD 26,61 millones
 Beneficiarios: USD 23,43 millones
 Reúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones muy favorables y está clasificado como país con bajo riesgo de sobreendeudamiento.

<p>iv) Filipinas: Proyecto de Innovación en las Cadenas de Valor para la Transformación Sostenible en las Comunidades Destinatarias de Reforma Agraria</p> <p>Institución Iniciadora: Departamento de Reforma Agraria Duración del proyecto: 6 años Costo total del proyecto: EUR 104,35 millones Monto del préstamo del FIDA: EUR 78,62 millones Cofinanciadores: Gobierno: EUR 22,36 millones Beneficiarios: EUR 3,37 millones Se recomiendan condiciones ordinarias.</p> <p>ii. Propuestas de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva</p> <p>a. Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: BNP Paribas El documento contendrá una propuesta de donación con financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para la ejecución de un proyecto de adaptación al clima, que será ejecutado por BNP Paribas.</p> <p>b. Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado: Fundación Grameen Crédit Agricole El documento contendrá una propuesta de donación con financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para la ejecución de un proyecto de adaptación al clima, que será ejecutado por la Fundación Grameen Crédit Agricole.</p> <p>b) Asuntos financieros [C]</p> <p>i. Modificación de los Estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA Los Estatutos de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA (AUO) se están revisando para reflejar los cambios en los elementos obligatorios del Marco Internacional para la Práctica Profesional relativos a la auditoría interna promulgados por el Instituto de Auditores Internos y la introducción de límites de mandato para el nombramiento del Director o la Directora de la AUO.</p> <p>c) Otros asuntos [A]</p> <p>i. Memorando de entendimiento entre el Instituto Europeo de Innovación para la Sostenibilidad y el FIDA Este documento contendrá una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre el Instituto Europeo de Innovación para la Sostenibilidad y el FIDA.</p> <p>ii. Memorando de entendimiento entre el Comité sobre Evaluación de la Sostenibilidad, el Centro Internacional de Seguridad y Desarrollo, el Gobierno del Sudán y el FIDA Este documento contendrá una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre el Comité sobre Evaluación de la Sostenibilidad, el Centro Internacional de Seguridad y Desarrollo, el Gobierno del Sudán y el FIDA.</p>
--

iii. **Memorando de entendimiento entre el Banco de Desarrollo de África Meridional y el FIDA**

Este documento contendrá una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre el Banco de Desarrollo de África Meridional y el FIDA.

iv. **Memorando de entendimiento entre AKADEMIYA2063 y el FIDA**

Este documento contendrá una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre AKADEMIYA2063 and IFAD.

4. Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Innovar para maximizar el impacto en el desarrollo: formas en que la innovación aumenta la eficacia de la prestación de servicios por el FIDA [E]

El debate se centrará en las formas en que la innovación puede impulsar el impacto y mejorar la eficacia del FIDA en términos de desarrollo. El documento invita a los Estados Miembros a debatir sobre la importancia de invertir en la innovación y crear un entorno propicio en las zonas rurales, para que los medios de vida rurales puedan mejorar y esas zonas puedan ser más competitivas y resilientes y estar más conectadas.

5. Asuntos institucionales

a) **Declaración de la Asociación del Personal del FIDA [I]**

Conforme a lo acordado en el 134.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, el Comité Ejecutivo de la Asociación del Personal del FIDA presentará a la Junta Ejecutiva una declaración sobre cuestiones relacionadas con el personal.

6. Asuntos financieros

a) **Estados financieros consolidados del FIDA a 31 de diciembre de 2023 [A]**

En el artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA se estipula que la Junta Ejecutiva someterá a aprobación los estados financieros auditados del Fondo en el primer período de sesiones que celebre cada año, Por consiguiente, en el documento figurarán los estados financieros del FIDA correspondientes a 2023, el informe del auditor externo y la certificación independiente del auditor externo sobre el control interno de la información financiera, además de la declaración de la Dirección, a fin de que la Junta Ejecutiva los someta a su consideración y aprobación y se presenten con fines informativos al Consejo de Gobernadores en su 48.º período de sesiones. Conforme a lo dispuesto en la Sección 11 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, los estados financieros se incluirán en el Informe anual del FIDA correspondiente a 2023. Además, en una nota informativa se presentará un examen de alto nivel de los estados financieros del FIDA correspondientes a 2023 y una selección de los aspectos más destacados preparada por la Dirección del FIDA.

b) **Informe sobre el estado de las contribuciones a la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) [E]**

Se proporcionará a la Junta Ejecutiva una actualización sobre las promesas de contribución, los pagos y los instrumentos de contribución relativos a la FIDA13 que se han recibido de los Estados Miembros durante el período de sesiones del Consejo de Gobernadores de febrero de 2024, y con posterioridad a este, y se proporcionará información relativa a la entrada en vigor de dicha reposición.

7. Gobernanza [A]**a) Nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe el nombramiento de los miembros de los órganos auxiliares de la Junta Ejecutiva para un período de tres años que terminará en abril de 2027.

8. Aspectos operacionales destacados [I]**a) Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales + b) evaluación de la estrategia y el programa en el país**

La Junta Ejecutiva examinará el siguiente programa sobre oportunidades estratégicas nacionales y la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP). De acuerdo con la propuesta de la Junta en su 108.º período de sesiones, una adición al COSOP, para el que también se presenta una EEPP, contendrá una breve nota escrita de la IOE.

i. América Latina y el Caribe**a. Colombia****9. Otros asuntos [I]****a) Información actualizada de los recursos disponibles en 2024 para compromisos, el programa de préstamos y donaciones y otras actividades afines**

La Dirección proporcionará información actualizada sobre la ejecución del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12 y sobre los recursos disponibles para compromisos.